MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N°70

DIA	:	08 DE MARZO DE 2023
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SECRETARIO MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIA DE ACTAS	:	SRTA. VICTORIA MARDONES BASTIAS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

T A B L A :

1. Aprobación Acta N°69
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Subvención Cuerpo de Bomberos de Traiguén, año 2023.-
8. Subvención Comité de Agua Potable Rural de Villa Quilquén.
9. Subvención Club de Básquetbol Traiguén.
10. Adquisición de Camioneta Toyota Hilux 2023 para Alcaldía.
11. Modificación Presupuestaria Área Municipal (2).
12. Modificación Presupuestaria Área Educación (1).
13. Modificación Presupuestaria Área Salud (4).
14. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy miércoles 08 de marzo de 2023.

1) APROBACIÓN ACTA N°69

Sr. Alcalde: ¿Alguna modificación al Acta N°69?

Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones, el Acta N°69.

2) CORRESPONDENCIA:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°69 de fecha lunes 20 de febrero y sus respectivas respuestas.

Sra. Ximena Palma Romo, Directora Secplan.

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°69, de fecha Lunes 20 de febrero de 2023, sus integrantes manifiestan preocupación por el estado en que se encuentra la ruta R-818, camino Traiguén - Quino, el cual es utilizado como ruta secundaria de conexión con la Ruta 5 Sur, por lo que solicitan evaluar un Proyecto de Asfalto en este tramo de 8km.

Sra. Ximena Palma Romo, Directora Secplan.

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°69, de fecha Lunes 20 de febrero de 2023, sus integrantes manifiestan preocupación por el mal estado en que se encuentra la vereda en calle Alex Villagrán sector Población Gabriela Mistral, el cual ha ocasionado caídas a algunos de sus usuarios, por lo que solicitan evaluar un Proyecto de mejoramiento de vereda en el sector señalado.

Sr. Alcalde: En la inauguración del mejoramiento de la vereda en calle Alex Villagrán se conversó sobre la necesidad de mejorar la vereda de enfrente y ellos mismo van a diseñar un proyecto, si no, lo hacemos nosotros como municipio.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes: Cuando se trabaje en el diseño de la vereda por favor considerar un Bahía de estacionamiento, hay lugares de la calle en donde el espacio es el adecuado, sugiero evaluar.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb: Hay que evaluarlo con Dirección de Obras y Dirección de Tránsito porque hoy ha aumentado considerablemente el flujo de vehículos en esa calle.

Don Isaías Huaiquimil Retamal, Director AOMA.
Don Juan Carlos Zapata, Inspector Municipal.

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°69, de fecha lunes 20 de febrero de 2023, sus integrantes manifiestan preocupación por el micro basural que se encuentra en la calle Alex Villagrán esquina calle Serrano, el cual genera un foco de infección y presencia de roedores. Por lo que solicitan fiscalización y citaciones correspondientes, de parte de Inspección Municipal y Operativos de retiro de basura por parte de AOMA, en el sector señalado.

Don Cristian Jorquera Ocampo, Director Obras Municipales.

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°69, de fecha lunes 20 de febrero de 2023, sus integrantes manifiestan preocupación por el puente ubicado al final de calle Prat, por lo que reiteran solicitud de gestionar su reparación o reposición, previo a la temporada de invierno.

DE: Don Cristian Jorquera Ocampo, Director Obras Municipales.

En calle Belisario Prats no existe ningún puente que forme parte de la red vial urbana que al municipio le corresponda administrar.
Si lo consultado se refiere al puente que pasa sobre el canal Chumay en el sector de la Villa La Rivera, corresponde a una situación particular que el interesado debe resolver.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb: Si es el acceso a su propiedad, se les debe habilitar, al igual como en calle Serrano.

Sra. Ximena Palma Romo, Directora Secplan.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°69, de fecha Lunes 20 de febrero de 2023, sus integrantes manifiestan preocupación por el refugio peatonal ubicado en calle Saavedra esquina Avenida Suiza, por lo que solicitan priorizar el mejoramiento del mismo, previo a la llegada de la temporada de invierno.

Don Isaías Huaiquimil Retamal, Director AOMA.
Don Juan Carlos Zapata, Inspector Municipal.

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°69, de fecha lunes 20 de febrero de 2023, sus integrantes manifiestan preocupación por los distintos focos de ramas que se encuentran en la vía pública. Por lo que solicitan fiscalización y adecuada coordinación para el retiro.

Don Juan Carlos Zapata, Inspector Municipal.

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°69, de fecha Lunes 20 de febrero de 2023, sus integrantes manifiestan preocupación por el mal estado en que se encuentra la propiedad de la familia Toro, ubicada en el sector Rotonda, la cual tiene su cierre perimetral en evidente deterioro (LGUC), pastizales, malezas y ramas, que provocan la presencia de roedores (Ordenanza de Medioambiente), generando molestias a sus vecinos. Por lo que solicitan fiscalización de parte de Inspección Municipal.

En la ciudad de Santiago estuvimos en la empresa Efe, ellos no tienen problema en cedernos su terreno, siempre y cuando nosotros, como municipio o el Minvu le paguemos la ocupación.

Sra. Rossana Rathgeb Fuentes: Durante la pandemia se hizo una reunión con la empresa Efe, ellos solicitaron que se presentara la superficie que se iba a ocupar para hacer un acuerdo expropiatorio, pero la E.P. tampoco a presentado el polígono a utilizar, por tanto el terreno no se ha podido valorizar y tampoco ver de dónde se van a sacar los recursos. El agua en el lugar también es un tema importante porque hay que diseñar un sistema de retención de agua lluvias del cerro, lo cual encarece el proyecto.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes: Para el ministerio eso no es complicado, el planteamiento del gobierno es construir en las ciudades pequeñas. Yo manifesté que es preocupante que durante 18 años no se ha resuelto el tema habitacional, independiente del gobierno que haya estado.

Sra. Rossana Rathgeb Fuentes: El gobierno que sea va a estar dispuesto a invertir en el proyecto, aquí lo que falta es presentar el valor de ello, poner en la mesa los recursos que se necesitan para ejecutar.

Sr. Alcalde: La empresa Aguas Araucanía presentó un informe por un valor total de M$400.000.-

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Ese trabajo no se ha hecho porque la E.P. no ha hecho la parte que le corresponde.

Sr. Alcalde: Mi responsabilidad, como alcalde, es hacer el puente o nexo para que el proyecto se desarrolle y la misión del comité de vivienda es presionar a la E.P. Hoy vendrán ellos y nosotros como municipio los vamos a apoyar en lo que podamos.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿Se ha pensado el tener otro terreno como alternativa?, ya que, evidentemente el terreno, como bien lo señala la Concejala Rathgeb, presenta complejidades.

Sr. Alcalde: Si, es complicado. Yo creo que se tiene que definir un plazo, si así nos convencemos de que no es viable, debemos buscar otro terreno.

Sra. Rossana Rathgeb Fuentes: Este es un problema que viene de años, si el terreno Chumay no tuviera las complejidades que presenta, la Villa Alberto Levy no existiría, con eso se los digo todo, ya que los tres comités de vivienda que estaban planificados en Chumay, inicialmente, también con compromisos de políticos de aquella época, todas las personas estaban muy ilusionadas y, durante la ejecución del proyecto se vio que era imposible continuar con los fondos que habían.
Hoy en día, el gobierno que esté, no va a dudar en brindar el apoyo, a esta solución habitacional, mayor aún con la ubicación del cerro Chumay ya que se encuentra en el límite urbano, a pasos del hospital. Su complejidad es el sistema de evacuación de aguas lluvias, esas dificultades no las pone el Serviu, si no la DOH, porque esas aguas van a decantar en el canal Chumay, todos conocemos el recorrido que hace y con una carga importante de agua va a tener inundado a todo el pueblo. Ahora, evaluar seguir con ese terreno o no, es una decisión difícil, considerando todos los avances que hasta aquí se han conseguido. Ustedes acaban de ir a Santiago con el material del gobierno anterior, por ejemplo el estudio hidrológico, financiado por el Serviu de ese período, el proyecto de loteo que desarrolló el equipo. La E.P. estuvo alejada de este tema porque el Serviu así lo quiso al ser el terreno propio, el Serviu desarrolla el proyecto y llama a licitación. Dada la insistencia del comité, ellos siempre quisieron trabajar con Eduardo Escala, se les concedió la oportunidad de trabajar con ellos.
Yo creo que con recursos, es posible avanzar. La obra se debe desarrollar y a la vez financiar. Haber logrado una transferencia gratuita, no es menor. Si bien, es cierto que el gobierno anterior priorizó los terrenos de bienes

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARÍA
MUNICIPAL

nacionales para disponerlos para viviendas. Hoy existe un plan de emergencia habitacional con metas bastante ambiciosas, donde la comuna de Traiguén no está considerada con ese número de viviendas, por tanto hay que presionar un poco más.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Sr. Alcalde, quiero reiterar mi reconocimiento a la labor que usted ha hecho. Está claro que todos nosotros apoyamos la intención de que estas 626 familias cumplan su sueño de la casa propia y que ojalá lo logren en el lugar que ellos quieren, pero, si no es posible, también comparto que se busquen otras alternativas.

Sra. Rossana Rathgeb Fuentes: Sería conveniente coordinar reuniones con el equipo técnico del Serviu ya que ellos son el organismo evaluador, quienes han estado haciendo seguimiento, mensualmente, a los avances de la E.P. Conversen con Herta Sanhueza, arquitecto encargada de la unidad de evaluación de los proyectos habitacionales, ella conocer perfectamente este proyecto habitacional al que le han estado haciendo monitoreo hace mucho tiempo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: El Ministro destacó, "lo bueno, es que Traiguén tiene un terreno, independiente de las dificultades que tenga, las cuales son solucionables".

Sra. Rossana Rathgeb Fuentes: Desde que se concretó la transferencia gratuita, hace cinco años, en marzo de 2018 y a la fecha no han habido avances.

Sr. Alcalde: Me reuní con el Director de Vialidad, uno de los temas importantes a Tratar fue el camino Traiguén - Los Sauces, el cual es sectorial, se ejecutará en dos etapas. En un principio se hizo la evaluación del proyecto por un valor de $35.000.000.000, trabajo que hoy significa $65.000.000.000.-
Le pedí que, por favor comenzara por Traiguén, específicamente por el cruce hacia Población Los Volcanes.
En total son 28 expropiaciones, por el momento faltan algunas. El proyecto debería estar licitado a fines del segundo semestre.
En relación al MOP, lo segundo es el camino hacia Villa Quilquén. También conversamos sobre el camino antiguo hacia Traiguén, nos comprometimos a consultar a la Contraloría regional por la situación de dicha ruta.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Sr. Alcalde le sugiero comunicarles a las personas interesadas para que ellos reciban dicha información de primera fuente y así evitar malos entendidos.

Ingresan a la sala de concejo municipal don Gustavo Tejo Torres, Jefe de Planificación Malleco y don Rodrigo Alarcón, Encargado Viviendas de Emergencia.

Jefe de Planificación Malleco: Felicitarlos, porque al ingresar a la comuna, desde el cruce de Lumaco, se ve todo muy limpio, libre de pasto y de basura, eso no se ve en otras comunas.
También queremos entregarles un saludo de parte de nuestra delegada presidencial Andrea Parra.
Cuando se inició la catástrofe de los incendios, el delegado presidencial, junto al ministerio del interior, nombraron a una dupla como responsable para cada una de las comunas, como un enlace entre Cenapred y el municipio. A mí me tocó la comuna de Angol, en la comuna de Traiguén está a cargo don Rodrigo Alarcón, quien ha estado trabajando con los equipos de ustedes y yo ahora le estoy apoyando. Estamos trabajando para que las viviendas de emergencia lleguen pronto y en su instalación queden conectadas a la fosa séptica y a la electricidad.

Encargado Viviendas de Emergencia: Según los informes alfa presentados por la municipalidad, son 22 las viviendas que tienen derecho a reposición, las primeras son casas provisorias, la cual no se debería ubicar donde estaba la vivienda quemada luego viene el proceso de las viviendas definitivas. Algunas propiedades no tenían fosas sépticas. Las empresas constructoras comenzarían con sus trabajos durante estas semanas, nosotros entregamos las fichas correspondientes, luego ellos se contactarán con Dirección de Obras Municipales quienes también el ente fiscalizador de los trabajos.
Actualmente hay serios problemas de accesibilidad, en la entrega de agua y sanitarios.

Sra. Rossana Rathgeb Fuentes: El importante el aporte del municipio en cuanto a la habilitación de terrenos. Sugiero que una vez definida la empresa que va a ejecutar las construcciones, se hagan las visitas a terreno, definir en emplazamiento de la vivienda y el de la fosa. De esta forma favorecer el trabajo efectivo de la constructora.

Jefe de Planificación Malleco: El proveedor tiene un período de 15 días hábiles para entregar terminadas las viviendas de emergencia y estas tienen un valor de $8.000.000.-

3) <u>INFORME SEÑOR ALCALDE</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03.

Lunes 20 de Febrero de 2023

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Se realiza reunión con Seremi de Educación, Sra. María Isabel Mariñanco Nahuelcura.

Martes 21 de Febrero de 2023

Se realiza reunión de coordinación con los alcaldes de la región a las comunas que han sido afectadas por los incendios forestales, junto a la Delegada Regional para la reconstrucción Paulina Saball, el Subsecretario del delito, el Delegado Presidencial Regional José Montalva y la Seremi de vivienda y Urbanismo Ximena Sepúlveda.

Se realiza reunión con Director de Monumentos.

Miércoles 22 de Febrero de 2023

Se realiza entrega de concentrados para alimentación animal en sector Temulemu.

Jueves 23 de Febrero de 2023

Se realiza reunión en Temulemu junto a "Plan Buen vivir" y Seremi del MOP en sector Temulemu.

Lunes 27 de Febrero de 2023

Ceremonia de ascensos Carabineros.

Jueves 02 de marzo de 2023

Se realiza entrega de fardos para ir en ayuda de las familias afectadas por los incendios forestales por parte de la empresa CMPC y la Agrupación de Agricultores de Malleco.

Viernes 03 de marzo de 2023

Se realiza reunión con Presidente de la Cámara de Diputados.

Lunes 06 de marzo de 2023

El Alcalde (S) Luis Aguilar Luco asiste a la escuela rural de Temulemu junto al Jefe DAEM Richard Mariangel para dar inicio al año escolar 2023.

Se realiza reunión junto a Ministro de Vivienda y Urbanismo, Sr. Carlos Montes Cisternas sobre el Proyecto Habitacional "Chumay".
Nos hemos estado ocupando de la petición que hizo el gobierno, de que los niños puedan volver a clases, hemos estado trabajando en conjunto con los equipos de Secplan y Talleres Municipales, Seremi de Salud y de Educación para que los estudiantes de la Escuela de Temulemu vuelvan a clases el lunes, para que, también, de esta forma el gobierno, en un corto plazo cumpla con la reconstrucción del establecimiento educacional.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 16 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°69 de fecha lunes 20 de febrero de 2023.-

ACUERDO N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar la Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-190-LP22, denominada "Abasto de Agua Potable sector Santa Elena, Traiguén", a la empresa Perforaciones Hidrosur SPA, Rut N° 77.644.732-3, por un monto de $75.565.000, impuesto incluido. Dicho acuerdo se requiere, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695. Se adjunta Informe de Evaluación.

ACUERDO N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

Subt.item.asig	Denominación	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo.pto.vig
29 99 G.I G.I	Otros Activos no Financieros	5.000	5.000	30.013.645	30.018.645
33 03 001 004 G.I G.I	Proyectos Urbanos	30.000.000	30.000.000	1.360.676	31.360.676
31 02 004 046 G.I. Proy. Invrs.	Salón Municipal	0	5.840.342	3.000.000	8.840.342
Total, aumento de gastos $		**34.374.321**			

MUNICIPALIDAD DE SECRETARÍA MUNICIPAL

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

Subt.item.asig	Denominación	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo.pto.vig
34 07 G.I G.I	Deuda Flotante	500.000	500.000	500.000	0
22 08 999 G.I G.I	Otros	80.000.000	78.485.344	33.874.321	44.611.023
Total, disminución de gasto $		**34.374.321**			

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

Otros Activos no Financieros

29 99 — Presupuesto para la adquisición de una máquina alza hombre, solicitado por la SECPLAN.

Proyectos Urbanos

33 03 001 004 — Se aumenta presupuesto para pagar al SERVIU aporte Municipal, de la iniciativa Construcción Centro Multipropósito.
Vida Activa $18.368.873, produciéndose un faltante presupuestario de $1.360.676.-

Salón Municipal

31 02 004 046 — Se aumenta presupuesto en este proyecto con fondos Municipales por diferencias de precios y reparación de techumbre del Salón Municipal.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

Deuda Flotante

34 07 — Se disminuye presupuesto, en razón que el cierre del ejercicio contable año 2022 no registra deuda exigible (facturas devengadas y no pagadas), lo que significa que no hay traspasos de saldos a la cuenta "Deuda Flotante", quedando el presupuesto disponible debiendo a ajustarse de acuerdo a instrucciones de Contraloría en el primer trimestre.

Otros

22 08 999 — Se disminuye por contar con disponibilidad presupuestaria.

ACUERDO N° 03: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

Subt.item.asig	Denominación	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo.pto.vig
24 01 001 PS PRODER	Fondo de Emergencia	1.000.000	1.000.000	5.000.000	6.000.000
22 12 002 PS PRODER	Gastos Menores	0	0	1.800.000	1.800.000
Total, aumento de gastos $		**6.800.000**			

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

Subt.item.asig	Denominación	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo.pto.vig
22 08 999 G.I. G.I.	Otros	80.000.000	44.611.023	6.800.000	37.811.023
Total, disminución de gasto $		**6.800.000**			

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

Fondo de Emergencia

24 01 001 — Presupuesto para la adquisición de alimentos para ganado , por emergencia de incendios forestales en zonas rurales en la comuna de Traiguén

Gastos Menores

22 12 002 — Se aumenta presupuesto para giro mensual para gastos menores de la unidad.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

Otros

22 08 999 — Se disminuye por contar con disponibilidad presupuestaria.

ACUERDO N° 04: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar modificación de los montos otorgados a las organizaciones, a través del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), aumentando de $600.000 a $800.000 y del Fondo para Organizaciones Funcionales (FONDEOFU) aumentando de $400.000 a $600.0000.-**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar adquisición de Suministros para el Área de Educación año 2023: Suministro de Librería, Suministro Material de Aseo y Suministro Provisión Materiales de Ferretería,** Dicho acuerdo se requiere, ya que los contratos a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695. Según las adquisiciones por Licitaciones Públicas que se detallan:

N°	Nombre adquisición	Tipo de contratación	Proveedor	R.U.T	Presupuesto disponible	Fondos	Objetivo
1	Suministro de librería, dpto. De educación año 2023	citación pública n° 3518-3-lq23	Claudia Quintana Vera	12.532.690-0	$196.000.000	Multifondos educación	Adquirir un suministro de librería para abastecer a los establecimientos educacionales, jardines infantiles VTF y departamento de educación municipal año 2023
2	Suministro de material de aseo, dpto. De educación año 2023	Licitación pública id n° 3518-4-le23	Fernando Veloso Oliva	14.205.876-6	$54.950.000	Multifondos educación	Adquirir un suministro de material de aseo para abastecer a los establecimientos educacionales, jardines infantiles VTF y departamento de educación municipal año 2023
3	Suministro provisión de material de ferretería, dpto. De educación año 2023	Licitación id n° 3518-1-le23	Ariel Viveros Muñoz	6.703.856-8	$49.500.000	Multifondos educación	Adquirir un suministro de materiales de ferretería para abastecer a los establecimientos educacionales, jardines infantiles VTF y departamento de educación municipal año 2023

N°	Nombre adquisición	Tipo de contratación	Proveedor	R.U.T	Presupuesto disponible	Fondos	Objetivo
1	Suministro de librería, dpto. De educación año 2023	Licitación pública id n° 3518-3-lq23	Claudia Quintana Vera	12.532.690-0	$196.000.000	Multifondos educación	Adquirir un suministro de librería para abastecer a los establecimientos educacionales, jardines infantiles VTF y departamento de educación municipal año 2023
2	Suministro de material de aseo, dpto. De educación año 2023	Licitación pública id n° 3518-4-le23	Fernando Veloso Oliva	14.205.876-6	$54.950.000	Multifondos educación	Adquirir un suministro de material de aseo para abastecer a los establecimientos educacionales, jardines infantiles VTF y departamento de educación municipal año 2023
3	Suministro provisión de material de ferretería, dpto. De educación año 2023	Licitación id n° 3518-1-le23	Ariel viveros muñoz	6.703.856-8	$49.500.000	Multifondos educación	Adquirir un suministro de materiales de ferretería para abastecer a los establecimientos educacionales, jardines infantiles VTF y departamento de educación municipal año 2023

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N° 06: El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt. item. Asig	Denominación	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo. pto. vig
29-04	Mobiliario y Otros	-		1.500.000	1.500.000
Total aumento de ingresos $		1.500.000			

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

Subt . item. Asig	Denominación	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo. pto. vig
22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	5.505.000	5.505.000	1.500.000	4.005.000
Total aumento de gastos $		**1.500.000**			

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

29-04 Mobiliario y Otros (MANTENIMIENTO-LICEO LUCILA GODOY) Se requiere aumentar presupuesto para la adquisición de tres calefont para el Liceo Lucila Godoy Alcayaga en cocina de internado y baños del Segundo Piso.

DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-04-010 Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles (MANTENIMIENTO-LICEO LUCILA GODOY) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

ACUERDO N° 07: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar otorgar beneficio a funcionaria con Licencias Médicas Maternales del Departamento de Salud de Traiguén, realizando el pago de las diferencias que exista entre el monto del subsidio a que tiene derecho la prestadora de servicios y el 100% de sus honorarios mensuales.**

Enfermera Programa APS CECOSF Pantano

Total Hrs. Semanales	Remuneración mensual $	Ítem	Periodo
44	623.700.-	21 03 001	Enero a diciembre de 2023

ACUERDO N° 08: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales, para "Prestación de Servicios" en Departamento de Salud Municipal, "con Presupuesto DSM 2023".

MAESTRO

Servicios a realizar	$ mensual	Ítem	Periodo
Construir estructuras y accesorios, para postas, Cecosf Pantano y E.M.R. Contreras, tales como muebles y otros mobiliarios, hechos con madera y cualquiera de sus derivados. Limpieza de canaletas, desagües, cañones y otros de similares características en todos los establecimientos adosados al D.S.M. Mantenciones a mobiliarios y otros que se requieran en todos los establecimientos adosados al D.S.M. Cualquier otro requerimiento dentro de la naturaleza de sus funciones que la directora indique.	300.000.-	21 03 001	Febrero a diciembre 2023

ACUERDO N° 09: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Bases Generales y Específicas para proveer cargo de Químico Farmacéutico (a) Categoría A en Departamento de Salud Municipal.**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N° 10: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Designar Representante del Concejo Municipal, al sr. Concejal Eugenio Felipe Monsalve Álvarez, ante Concurso Público para proveer cargo de Químico Farmacéutico (a) Categoría A en Departamento de Salud Municipal.**

ACUERDO N° 11: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt. item. Asig	Denominación	Centro costo	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo. pto. vig
21-02-001-001	Sueldo base	3	55.000.000	55.000.000	12.490.000	42.510.000
21-02-001-042-001	Asig. Atención primaria	3	55.000.000	55.000.000	12.490.000	42.510.000
21-02-001-004-002	Asig. De zona	3	12.000.000	12.000.000	5.624.000	6.376.000
21-02-001-011-001	Asig. De movilización	3	5.720.000	5.720.000	3.512.000	2.208.000
Total, gastos disminuyen $					**$34.116.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

Subt. item. Asig	Denominación	Centro costo	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo. pto. vig
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	3	0	0	23.116.000	23.116.000
22-05-001	Electricidad	3	0	0	5.000.000	5.000.000
22-05-006	Telefonia móvil	3	0	0	3.000.000	3.000.000
22-10-002	Primas y gastos de seguros	3	0	0	3.000.000	3.000.000
	Total, gastos aumentan $				**$34.116.000**	

DISMINUCIONES

21-02-001-001
21-02-001-042-001
21-02-001-004-002 Disponibilidad de la asignación
21-02-001-001-001

AUMENTOS:

21-03-001	Gasto en personal a honorarios por traspaso Municipal año 2023
22-05-001	Pago de luz postas de salud rurales
22-05-006	Pago de telefonía móvil dsm
22-10-002	Suplementa pago de seguros año 2023

ACUERDO N° 12: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt. item. Asig	Denominación	Centro costo	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo. pto. vig
0503006002037	Convenio plan Araucanía	37	0	0	$2.054.000	$2.054.000
	Total, ingresos aumentan $				$2.054.000	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

Subt.item. Asig	Denominación	Centro costo	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo. pto. vig
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	37	0	0	$2.054.000	$2.054.000
	Total, gastos aumentan $				$2.054.000	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

AUMENTOS

0503006002037 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°3068 de fecha 30/12/2022, del SSAN.

AUMENTOS:

21,03,001 Contratación 22 horas facilitadora intercultural DSM.-

ACUERDO N° 13: El Concejo Municipal acuerda, por seis votos a favor y un voto en contra, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS						
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Centro costo**	**Pto. Inicial**	**Pto. Vigente**	**Modificación**	**Nvo. pto. vig**
0503006002027	Convenio Prilonko, ITEM Didaico	27	0	$ 0	$206.690.669	**$206.690.669**
	Total, ingresos aumentan $				$206.690.669	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:						
Subt.item. Asig	**Denominación**	**Centro costo**	**Pto. Inicial**	**Pto. Vigente**	**Modificación**	**Nvo. pto. vig**
2102001001	Sueldo Base	27	0	0	$1.471.956	$1.471.956
2102001042001	Asignación Atención Primaria	27	0	0	$1.471.956	$1.471.956
2102001004002	Asignación de Zona	27	0	0	$228.000	$228.000
2102001011002	Asignación de Movilización	27	0	0	$ 289.452	$289.452
2103001	Honorarios a a suma alzada personas naturales	27	0	0	$123.229.305	$123.229.305
2201001	Alimentos para personas	27	0	0	$2.500.000	$2.500.000
2203001	Combustible	27	0	0	$2.500.000	$2.500.000
2204010	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	27	0	0	$12.000.000	$12.000.000
2206006	Mant. Y reparación de otras máquinas y equipos	27	0	0	$3.000.000	$3.000.000
2211999	Otros (ss profesionales)	27	0	0	$4.000.000	$4.000.000
2208007	Pasajes, fletes y bodegajes	27	0	0	$30.000.000	$30.000.000
2208011	SS de producción y desarrollo de eventos	27	0	0	$3.000.000	$3.000.000
2208999	Otros Servicios	27	0	0	$2.000.000	$2.000.000
2999	Otros activos no financieros	27	0	0	$3.000.000	$3.000.000
3102004001	Construcción de ruka lawen en lof Didaico (cod. INI 0921032)	27	0	0	$18.000.000	$18.000.000
	Total, gastos aumentan $				$206.690.669	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

AUMENTOS:

0503006002037 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°3068 de fecha 30/12/2022, del SSAN.

AUMENTOS:

21,03,001 Contratación 22 horas facilitadora intercultural DSM.-

ACUERDO N° 14: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria de Área Cementerio,** en los términos que indica:

I.- ESTIMACION MAYORES INGRESOS

Subt. item. asig	Denominación	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo. pto. vig
15	Saldo inicial de caja	3.500.000	3.500.000	8.626.381	12.126.381
	Total, aumento de gastos $			8.626.381	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt. item. asig	Denominación	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo. pto. vig
21.03.004.003	Remuneraciones variables	82.000.000	82.000.000	7.703.206	89.703.206
22.05.001	Electricidad	3.000.000	3.000.000	118.700	3.118.700
22.05.002	Agua	3.000.000	3.000.000	512.000	3.512.000
22.09.999	Otros	3.500.000	3.500.000	292.475	3.792.475
	Total, disminución de gasto $			8.626.381	

MAYORES INGRESOS

15 Actualización saldo inicial de caja

AUMENTA GASTOS

21.03.004.003 Aplicación mayores ingresos a cuentas de gastos presupuestarios que se indica, se suplementa para pago viáticos diciembre 2022, por un monto de $ 2.335.902 (agua y basura $ 1.467.277, conectividad rural $ 868.625), la diferencia suplementa horas extras diciembre 2022.

22.05.001 Se suplementa cuenta de gastos, pago fact n° 5189937, dic 2022. Recepcionada enero 2023, empresa eléctrica La Frontera S.A.

22.05.002 Se suplementa cuenta de gastos, pago fact n° 935336 y boleta electrónica n° 27541636, ambas de diciembre 2022. Recepcionada enero 2023, Aguas Araucanía.

22.09.999 Se suplementa cuenta de gastos, pago fact n° 127391 dic 2022. Recepcionada enero 2023, sistemas modulares computacionales (S.M.C.)

ACUERDO N° 15: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

Subt. item. asig	Denominación	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo. pto. vig
24 01 001 P.S. / 9 Emergencia	Fondo de Emergencia	10.000.000	10.000.000	25.000.000	35.000.000
22 08 999 P.S. / 9 Emergencia	Otros	0	0	2.000.000	2.000.000
	Total, aumento de gastos $			**27.000.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

Subt. item. asig	Denominación	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo. pto. vig
22 08 011 Act. MM. / Act. de Verano	Servicio de Producción y Desarrollo de eventos	4.000.000	41.700.000	27.000.000	14.700.000
	Total, disminución de gasto $			**27.000.000**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

Fondo de Emergencia

24 01 001 Se aumenta presupuesto para otorgar ayuda a las familias afectadas por los incendios, aproximadamente entre 25 a 31 familias, de la comuna de Traiguén.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Gastos Menores
Otros Se aumenta presupuesto para contratación de servicio para aserreo de madera que tiene acopiado el Municipio en el regimiento, para ser entregadas.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

Serv. De Prod. Y Desarrollo de Eventos
22 08 011 Se disminuye presupuesto por no realizarse la actividad municipal " Feria de Verano" que fue suspendida por emergencias de incendios forestales

ACUERDO N° 16: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Modificar fecha de Concejo Ordinario Nro 70, del día lunes 06 de marzo por el día miércoles 08 de marzo de 2023.-**

5) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°05.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la sra. Ximena Palma Romo, Secplan de la Municipalidad de Traiguén

Informe SECPLAN al Concejo Municipal
20 de Febrero de 2023

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 17 de febrero de 2023.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Reposición Aceras Sector Guacolda Antigua 2, Traiguén	3502-136-LP22	73.783.496 (valor máximo disponible)	Licitación adjudicada a la empresa Constructora Nelco Ltda., Rut N° 76.170.487-7. Se solicitaron los documentos para redactar y firmar contrato.
Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Posta Aniñir, localidad de Aniñir, Traiguén	3502-183-LE22	$30.057.458 (valor máximo disponible)	Una empresa presentó su oferta, y se declara inadmisible por no cumplir con los antecedentes solicitados en las bases. En preparación de bases para nueva licitación.
Mejoramiento del Sistema de Abasto de Agua Potable para la Escuela G-185 Temulemu, Traiguén	**3502-195-LE22**	$ 41.971.995 (valor máximo disponible)	DAEX N° 601 Adjudica L.P. (02.03.23) a Empresa Globalmec Ltda. Se solicitó Garantía por "fiel cumplimiento de contrato", el cual enviarán dentro de esta semana (06 al 10 de Marzo). Con la garantía y demás antecedentes se procederá a completar Contrato ya redactado, para legalizar firmas y tramitar DAEX que Aprueba Contrato.
Mejoramiento del Sistema de Abasto de Agua Potable Escuela Básica Aniñir, Traiguén	**3502-182-LE22**	$ 13.562.283 (valor máximo disponible)	DAEX N° 475 Adjudica L.P. (17.02.23) a Empresa Angtuagro SpA. Se solicitó Garantía por "fiel cumplimiento de contrato", el cual enviarán dentro de esta semana (06 al 10 de Marzo). Con la garantía y demás antecedentes se procederá a completar Contrato ya redactado, para legalizar firmas y tramitar DAEX que Aprueba Contrato.
Mejoramiento del Sistema de abasto de Agua Potable para la Escuela G-191 Reducción Didaico	**3502-181-LE22**	$ 13.510.472 (valor máximo disponible)	Licitación Adjudicada a la empresa Constructora Antu SpA, Rut N° 77.111.662-0. Se solicitaron los antecedentes de Garantía, pero se les solicitó enviar nueva Boleta que amplíe la vigencia de la anterior. Contrato redactado a la espera del documento solicitado para enviar al contratista para su legalización y posterior tramitación de DAEX que aprueba contrato.
Construcción y Reposición de Refugios Peatonales Urbanos, comuna de Traiguén	**3502-153-LP22**	$ 74.900.000 (valor máximo disponible	Licitación adjudicada a la empresa Ingecas SpA, Rut N° 76.585.389-3. Se solicitaron los antecedentes para proceder a firmar contrato, los cuales fueron enviados por el contratista el 03.03.2023. Se procede a la redacción del Contrato para enviarlo al

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

			contratista y que sea legalizado. Posteriormente se procede a tramitar el DAEX que Aprueba Contrato.
Mejoramiento Cancha Futbolito sector Población Renacer, Traiguén	**3502-154-LP22**	$ 74.981.994 (valor máximo disponible)	Licitación adjudicada a la empresa Soc. Comercial Guidotti Leonelli e Hijos Ltda., Rut N° 77.021.353-3. DAEX N° 598 APRUEBA CONTRATO (02.03.2023). Se envían antecedentes técnicos al ITO para que haga entrega de terreno al contratista.
Construcción refugio peatonal Ruta R-68 KM28.75, Traiguén	3502-156-LE22	$ 21.208.650 (valor máximo disponible)	Contrato con la empresa Ingecas SpA, Rut N° 76.585.389-3, firmado. Decreto que aprueba el contrato firmado. Corresponde al ITO, hacer entrega de terreno.
Construcción Abasto de Agua Potable Sector Las Tosca, Comuna de Traiguén	**3502-171-LP22**	$ 92.309.917 (valor máximo disponible)	Licitación adjudicada a la empresa Sociedad de Electricidad y Telecomunicaciones RL Ltda., Rut N° 76.313.396-6 (Decreto firmado y subido al Portal). Se solicitaron los antecedentes para proceder a firmar contrato. EL proyectista solicitó garantía el 22.02.2023 y hoy 06.03.2023 se contactó telefónicamente para volver a solicitar dicho documento y agilizar la tramitación del Contrato y demás actos administrativos.
Reposición Aceras acceso Guacolda, Comuna de Traiguén	3502-179-LE22	$ 59.999.511 (valor máximo disponible)	La Licitación no tuvo ofertas, se declara desierta. En preparación de bases para nueva licitación.
Reposición Veredas Distintas Zonas, comuna de Traiguén	**3502-180-LE22**	$ 59.969.942 (valor máximo disponible)	Licitación adjudicada a la Empresa Ingevilla E.I.R.L., Rut N° 76.199.249-K. (DAEX N°469 del 16.02.2023). Se solicitaron los antecedentes para proceder a firmar contrato.
Adquisición Alza hombre	**3502-177-LE22**	$33.000.000 (valor máximo disponible)	Licitación adjudicada a la Empresa ALO Ventas SpA, Rut N° 76.043.119-2. (DAEX N° 585 del 02.03.2023). Se solicitaron los antecedentes para proceder a firmar contrato.
Mejoramiento Complejo Educacional Luis Durand	3502-8-LR23	$ 420.736.467 (valor máximo disponible)	Licitación subida al Portal Mercado Público, la apertura es el 28/02/2023.
Reposición veredas sector urbano, Traiguén	**3502-175-LP22**	$74.943.290 (valor máximo disponible)	Licitación adjudicada a la empresa REDES EIRL, Rut N° 52.003.132-4. Se solicitaron los antecedentes para proceder a firmar contrato.
Nombre	**ID N°**	**Monto**	**Estado**
Construcción pozo profundo Temulemu, sector Temulemu, Traiguén	**3502-176-LE22**	$32.309.139 (valor máximo disponible)	Licitación adjudicada a la empresa R&P SpA, Rut N° 77.495.935-1 (Decreto firmado y subido al Portal). Se solicitaron los antecedentes para proceder a firmar contrato. CONTRATO FIRMADO y en tramitación.
Abasto de Agua Potable sector Reñico El Avellano, Traiguén	**3502-189-LP22**	$ 88.261.436 (valor máximo disponible)	Se aprueba la adjudicación a la empresa Perforaciones Hidrosur SpA, Rut N° 77.644.732-3 (DAEX N° 586 del 02.03.2023). Se solicitaron los antecedentes para proceder a firmar contrato.
Abasto de Agua Potable sector Santa Elena, Traiguén	3502-190-LP22	$ 77.508.272 (valor máximo disponible)	Se sugiere adjudicar a la empresa Perforaciones Hidrosur SpA, Rut N° 77.644.732-3. Para ello, se requiere acuerdo de Concejo.
Abasto de Agua Potable sector Nancahue, Traiguén	3502-194-LP22	$71.679.260 (valor máximo disponible)	Cinco empresas presentaron sus ofertas, tres pasan a etapa de evaluación. En proceso y en espera de Aclaración del Contratista
Construcción Abasto Agua Potable El Avellano	3502-201-LQ22	$ 224.213.660 (valor máximo disponible)	Tres empresas presentaron sus ofertas, sólo una pasa a etapa de evaluación. En espera de Aclaración del Contratista
	3502-68-LP22	$ 74.987.139	Licitación adjudicada a la empresa Soc. Comercial Guidotti Leonelli e Hijos Ltda., Rut

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

"Reposición Aceras Sector Urbano, Traiguén"		(valor máximo disponible)	N° 77.021.353-3. DAEX N° 599 APRUEBA CONTRATO (02.03.2023). Se envían antecedentes técnicos al ITO para que haga entrega de terreno al contratista.

Directora Secplan: Además, se requiere Acuerdo de Concejo para:

1.- Aprobar la Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-190-LP22, denominada "Abasto de Agua Potable sector Santa Elena, Traiguén", a la empresa Perforaciones Hidrosur SpA, Rut N° 77.644.732-3, por un monto de $75.565.000, impuesto incluido. Dicho acuerdo se requiere, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695. Se adjunta Informe de Evaluación.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°01 El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-190-LP22, denominada "Abasto de Agua Potable sector Santa Elena, Traiguén", a la empresa Perforaciones Hidrosur SpA, Rut N° 77.644.732-3, por un monto de $75.565.000, impuesto incluido.** Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Ya que la SRA. Directora Secplan se encuentra aquí le quiero consultar por la iniciativa de $19.000.000 de construcción e instalación de letras TRAIGUÉN en plaza de armas, que están en la modificación presupuestaria municipal nro. 08.-

Sr. Alcalde: En una de las primeras reuniones que tuvimos acá, acordamos proporcionarle identidad a Traiguén, por eso instalamos las letras en el ingreso a la ciudad. Lo conversé con la Sra. Directora de Administración y Finanzas, por la posibilidad de destinar fondos para ello. Por ejemplo en pladeco se habla de que nuestra comuna se desarrolle en base al turismo y en conservar nuestro patrimonio. Nuestra plaza de armas es una de nuestras mayores riquezas, por la antigüedad que conlleva, por tanto, toda iniciativa que se pretenda desarrollar, debería ser en base a lo que estoy planteando.
Las letras, si bien es cierto, son muy coloridas, ya tenemos en ambos accesos y siento que, la plaza, no es el lugar más adecuado, tal vez podría ser la avenida Suiza, la cual es más amplia y no tiene ese carácter de "Plaza de armas".
Si queremos rescatar la plaza de armas, podríamos generar otras intervenciones, por ejemplo, rescatando lo que ya existe, también considerar temas con más pertinencia a nuestra historia, por ejemplo, hace algún tiempo vino la organización de protección al patrimonio, planteando las actividades que se pretenden realizar en conmemoración al escritor Traiguenino Luis Duran, también se habló de la posibilidad que instalar una estatua en la plaza de armas.
Hace un tiempo atrás, cuando el sr. alcalde y yo también éramos concejales, a alguien se le ocurrió instalar la oficina de turismo en la plaza de armas, yo me opuse, por lo mismo, porque se iba a generar una intervención que no tenía que ver con el patrimonio ni con nuestra arquitectura, con lo que es la comuna de Traiguén y ahí está, sin usar, a mi juicio, fue un dinero mal invertido, ahora si es que servirá como bodega.
Cuando se generen proyectos para la plaza de armas, considerar que el un espacio de todos los ciudadanos y nos podemos identificar con otras cosas que son propias nuestras.
Las letras en las ciudades son una moda; lo tienen Victoria, Los Sauces y muchas comunas más. Yo creo que eso no es propio, no nos identifica ni nos hace distintos de otros. Si el proyecto está, se pueden instalar en otro lado,

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entiendo la propuesta de algunos de los concejales, pero actuemos en consecuencia de preservar el patrimonio de nuestra comuna, por tanto, los proyectos que se generen, idealmente que vayan en beneficio de ello.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Sr. alcalde, agradezco que haya acogido mi petición, lo planteé cuando recién habíamos asumido el concejo.
Primero deberíamos asumir qué es patrimonio, el cual, también es dinámico, porque también favorecemos el patrimonio cuando hacemos una nueva obra. No entiendo que defendamos sólo lo que hasta aquí hay y no generemos nuevo patrimonio. Como bien dice la concejala "la plaza es de todos" y no porque un grupo quieran mantenerla como ellos quieren, de por vida, la vamos a dejar así.
Que yo lo haya planteado, no es porque a mí se me ocurrió, es el planteamiento de los ciudadanos, quienes valoran la instalación de las letras en el ingreso a la ciudad, pero, el acceso es el complicado.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Agradezco su consideración sr. Alcalde, porque hay que defender el patrimonio, pero también hay que ser dinámico, para continuar avanzando.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Yo estoy de acuerdo con las letras. Me vine desde Iquique en camioneta, en todos los pueblos que pasé estaban las letras y me saqué fotos en todas. Como bien dice el sr. concejal Luengo, las personas que vienen a pasear a Traiguén quieren tomarse la foto con las letras y no se puede e incluso he visto personas escalando para subir hasta donde están las letras.
También es válido el planteamiento de no atochar la plaza y tal vez ubicarlas en la plaza Brasil con la pintura del tren de fondo, con buena iluminación, para así también descongestionar el centro.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Que bueno que usted sra. Concejala señala que la plaza es de todos. Por ejemplo, yo nunca estuve de acuerdo con el monolito de los masones, cuando eso se instaló, envié una carta al concejo municipal, la cual no se tomó en cuenta. En ese tiempo, el sr. Alcalde estaba de concejal, lo llamé para reclamarle y lamentablemente no estaba presente en el concejo por licencia médica, porque le habían operado una rodilla.
Tenemos que tener bien en cuenta que la plaza es de todos, y yo creo que ese monumento no debería estar ahí porque no se hizo una consulta.
En cambio las letras, nos identifican, nos proporcionan sentido de pertenencia, yo estoy de acuerdo con ello, pero no estoy de acuerdo con lo ya mencionado, que nuestra opinión no se haya tomado en cuenta, debemos tener cuidado con ello.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Yo creo que las letras instaladas en la entrada de Traiguén han sido un descuido, ya que tenemos espacio para seguir implementando. Le encuentro razón a la Sra. Concejala, en relación a que debemos respetar nuestra plaza y al cariño que le tenemos a ese espacio. No es mala la iniciativa de las letras, pero, se podría evaluar el proyecto, analizar en qué consiste, porque en este momento sólo estamos viendo la modificación presupuestaria de los fondos.
También creo que en la plaza se destacarían más los personajes que han hecho historia en nuestra comuna.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Sin intención de defender a la Masonería, pero, no sé por qué razón, cuando se habla de ello, se categoriza junto a la iglesia católica y a la iglesia evangélica, porque la Masonería o Centro Cultural Solidaridad de Traiguén, es una institución de carácter funcional, centenaria, no es una institución religiosa, tiene un objetivo formador, cultural, de investigación, que hace aportes de distinta índole a la comuna, no de manera pública, pero lo hace. También hace reconocimientos a profesores, a muchas personas que están ligadas al área de educación, ya que su objetivo se centra en la formación y regulación. En ese escenario es que, en aquella época, esa institución, presentó al concejo la moción de querer hacer un memorial por su centenario. Se les solicitó el diseño y a nadie le hizo ruido por el hecho de ser una institución que forma parte de nuestra comuna, así como también, lo puede hacer una institución como el ejército, por ejemplo.
La plaza está para otras cosas, por ejemplo, para reconocimientos a Luis Durand o Bernardo O´Higgins Las letras no tienen el mismo sentido, por otra parte, si se instalaron en altura, es para que se vean en el ingreso de la ciudad, no se hicieron con el objetivo de tomarse fotos.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: yo estudié en una universidad de la Masonería.

Sr. concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo estudié teología, por tanto, sé lo que es la Masonería y se lo que son las sectas, en el ámbito de lo que son las religiones y las que no lo son. No tengo nada en contra de ellos, pero considero, que la plaza, no debe ser para eso, podría haber sido otro lugar, si ayudan o no, eso es asunto de cada institución, el asunto es que nosotros también tenemos que defender nuestros espacios, como ciudadano me sentí adolorido y pasado a llevar.
Revisé el acta de esa sesión de concejo, trajeron un diseño, era algo pequeño, un obelisco, estaba de alcalde don Luis Álvarez, quien asumió que fue un tema que pasó "volando" y también se sorprendió con la magnitud del monumento que habían construido.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Si ustedes no están de acuerdo con el memorial, lo plantean acá o ven la forma, pero no retrocedamos a una administración pasada, la discusión de hoy son las letras, de lo cual creo, que deberían ser instaladas en otro lado.

Sr. concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: No es que yo esté en contra de los avances y de las personas que aportan a la ciudad, pero hay lugares y lugares, que usted, sra. concejala no esté de acuerdo, se respeta.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Yo no estoy de acuerdo con los masones ni con las religiones, pero, nosotros estamos aquí y respetamos a todas las personas que viven en esta comuna, más allá de la postura que tengamos, respeten a las personas que están detrás de ello.

Sr. Alcalde: En este momento lo que se debe aprobar es la modificación presupuestaria para cubrir el gasto de las letras, donde se van a ubicar, después se verá.
Para cerrar el tema del monumento de los masones, el diseño, era un obelisco ubicado en la rotonda, así como está ubicado en la entrada de Temuco.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Quisiera saber si hay algún proyecto para la plaza de la Villa Quilquén.

Sr. Alcalde: Tenemos un proyecto, votamos a favor del pago a la empresa Efe para que nos cediera el terreno, por tanto entre los meses de abril y mayo deberíamos poder comenzar con los avances.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Existe algún proyecto de mejoramiento del ingreso del cementerio? Siento que ese acceso es una prioridad mayor que las letras en la plaza. Es una iniciativa urgente y necesaria.

Sr. Alcalde: En este momento no tenemos diseñado un proyecto, pero se puede trabajar en ello.

Sr. Alcalde: Pasemos a las subvenciones. El año pasado, aumentamos la subvención a bomberos, de $5.000.000 a $10.000.000.-

Sr. **Concejal** Felipe Monsalve Álvarez: Sigue siendo bajo el monto para cubrir los gastos que tienen el cuerpo de bomberos.

Sr. Alcalde: La institución solicitó ese monto.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°02 El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Subvención Extraordinaria Municipal al Cuerpo de Bomberos Traiguén, por un monto de $10.000.000 para cubrir gastos de operaciones durante el año 2023, reparaciones de unidades móviles; carros de bomberos, camionetas y furgones, adquisición de combustible e insumos y, también acudir a atender emergencias forestales.**

Sr. Alcalde: La segunda solicitud de subvención la solicita el Comité de Villa Quilquén.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Me preocupa que está siendo continuo que la Villa Quilquén esté solicitando un adelanto en la subvención, ¿existirá alguna forma de apoyar a la comunidad para que se puedan organizar de mejor manera?

Sr. Alcalde: Llegó una notificación desde la empresa Aguas Araucanía, donde les comunican el alza de la tarifa, de $2000 a $7.000. De todos modos, estamos trabajando con Secplan, en proyectos para la Villa Quilquén.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°03 El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Subvención Extraordinaria Municipal al Comité de Agua Potable Rural de la Villa Quilquén, Rut: 71.792.600-5.- por un monto de $500.000.- para efectuar el pago de luz y de productos químicos del APR.**

Sr. Alcalde: En cuanto a la subvención que solicita el club de Básquetbol Traiguén, esto surgió tras una invitación a un torneo internacional, a desarrollarse en Bahía Blanca, Argentina.
Hace tiempo, Traiguén no es sólo fútbol, se ha estado desarrollando también en otras áreas deportivas.
Apoyar al club para que desarrollen su viaje a Argentina, principalmente es por la importancia que le damos a los niños.
En la reunión que tuve con los apoderados les sugerí, si tienen planes de participar también el próximo año, que comenzaran a trabajar para ello desde el año actual.
Ahora propongo aportarles con una subvención de $3.000.000, luego veremos de qué forma podemos cubrir este egreso. Es importante que los niños y niñas puedan vivir la experiencia de conocer otro país, además de enriquecerse con el deporte.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Considerando que el evento es de carácter internacional, que además la posibilidad de reunir los recursos para ello, es de menor tiempo, en comparación a eventos de otras organizaciones, usted podría considerar aumentar el monto de esa subvención.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Cuando conversé con los apoderados, ellos se manifestaron contentos y conformes con los $3.000.000.-

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Es un club con 10 años de trayectoria, reconocido a nivel regional y llevan el nombre de la comuna.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Es importante apoyar a los niños y niñas en el presente y en el futuro de su formación deportiva, gracias sr. alcalde por ello, por compartir el apoyo para todas las entidades deportivas de la ciudad.

Sra. Apoderada Club Básquetbol Traiguén: Para realizar el viaje a argentina, la estadía y gastos de los jugadores, están contemplados $13.000.000.- Con los beneficios que hemos hecho, tenemos recaudados $2.000.000. Hay padres que no tienen los recursos para costear los gastos de sus hijos en el evento. El acompañar a los niños a esta actividad, tiene un valor de $400.000 por persona, a parte del gasto del niño o niña.
Participan jóvenes entre 12 y 16 años, esta es una experiencia de vida de la cual van a poder aprender.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Los padres hacen todos los esfuerzos para que sus hijos logren llegar al campeonato, por eso, le quiero agradecer sr. alcalde por hacer este importante aporte. Al club de básquetbol les deseo la mejor de las suertes y también les sugiero que se cuiden harto, como lo amerita un viaje de esa magnitud.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Agradezco Sr. Alcalde que haya asignado esta subvención, pero sugiero que usted debería considerar conocer los costos que se requieren para desarrollar ciertas actividades, así como ahora el club de básquetbol va a argentina a representar a Traiguén, anteriormente fue un equipo de fútbol a representarnos en un campeonato nacional, también ha salido a participar el club de rayuela. Por ejemplo, en este momento el club de básquetbol necesita de $13.000.000 y tienen $2.000.000, entonces, capaz que ni siquiera puedan ir, es importante evaluar esto para asignar un aporte, tal vez se puede hacer un esfuerzo mayor. Que los niños y niñas participen de estos eventos, puede significar el destino de algunos de ellos, por la experiencia de vida que significa para ellos a tan corta edad.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Sres. Concejales, comentarles que hay un número de cuenta al cual nosotros también podemos aportar.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N°04 El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Subvención Extraordinaria Municipal al Club de Básquetbol Traiguén, Categorías U15 - U17 damas y varones, por un monto de $3.000.000.- quienes participarán en el 2° Torneo Cuna de Campeones 2023.- a realizarse del el 05 al 09 de abril en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Argentina.**

Ingresa a la sala de concejo municipal don Luis Aguilar Luco, Administrador municipal.

Administrador municipal: Comentarles que, desde el año pasado estamos evaluando la adquisición de nuevos vehículos, considerando que ha aumentado considerablemente el gasto de mantención de algunos, por ejemplo, del vehículo de alcaldía y uno de la dirección Fomento Productivo. En el caso del Jeep blanco, lo ocupa Secplan, DOM, Inspección Municipal, etc. Durante la emergencia actual, valoramos la importancia de contar con más y nuevos vehículos. El año pasado no tuvimos recursos para hacer la inversión, además a la licitación se presentaron solamente vehículos chinos. En el sitio de Compras Públicas existe un catálogo donde los municipios pueden acceder. Este año, por primera vez, hay camionetas Toyota Hilux, que son los más adecuados para la salida a terreno a los sectores rurales. El monto es $35.688.100, IVA incluido y requiere acuerdo de concejo.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Otro punto, me preocupa la cantidad de vehículos que van quedando en el terreno que está detrás del punto limpio, sé que están involucrados en algún trámite judicial. Habrá alguna forma de darles solución, donde no seamos nosotros, como municipio, los responsables, porque ocupan espacio. O ver la forma de que se puedan gestionar más rápido el fin de los vehículos. Ala vez se pueden generar recurso, desocupar el espacio y librarnos de esa responsabilidad, de los vehículos que se van deteriorando.

Sr. Alcalde: Eso se hace, por ejemplo, el alcalde tiene la facultad de autorizar la rebaja en el pago de la multa, pero, en promedio, lo solicita 1 de 20 personas.
Conversé con la encargada de inventario, vamos a hacer un remate pronto, oficialmente, por el momento podemos dar de baja 5 vehículos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar adquisición de una Camioneta Toyota, modelo Hilux, año 2023.- por un monto de $35.688.100, IVA incluido. Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-**

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 06: El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Subt.item.asig	Denominación	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo.pto.vig
05 03 002 999 G.I. G.I.	Otras Transferencias corrientes de la SUBDERE	5.000	5.000	68.000.000	68.005.000
Total, aumento de gastos $		**68.000.000**			

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

Subt.item.asig	Denominación	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo.pto.vig
29 03 G.I. G.I.	Vehículos	5.000	35.005.000	37.402.873	72.407.873
31 02 002 G.I. G.I.	Consultoría	52.000.000	52.000.000	40.000.000	92.000.000
24 01 007 P.S. /3 Ayuda Social	Asistencia Social a personas naturales	5.000.000	5.000.000	67.500.000	72.500.000
31 02 004 053 G.I. / Proy Inversión	Construcción e instalación Letras "Traiguén" en Plaza de Armas	0	0	19.000.000	19.000.000
24 01 999 P.S. /8 Becas Munic	Otras Transferencias al Sector Privado	29.500.000	29.500.000	8.000.000	37.500.000
Total, disminución de gasto $		**171.902.873**			

III.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

Subt.item.asig	Denominación	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo.pto.vig
22 08 999 G.I. G.I.	Otros	80.000.000	37.811.023	36.402.873	1.408.150
22 01 001 P.S. /3 Ayuda Social	Para Personas	70.000.000	70.000.000	65.000.000	5.000.000
22 04 012 P.S. /3 Ayuda Social	Otros Materiares, Repuestos y útiles diversos	2.500.000	2.500.000	2.500.000	0
Total, aumento de gastos $		**103.902.873**			

I.- AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS :
Otras Trasf. Ctes. de la SUBDERE
05 03 002 999 Se incorpora al presupuesto transferencias de fondos realizada por la SUBDERE correspondientes a Predios Exentos año 2023

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

II.- AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS :

Vehículos

29 03 Se aumenta presupuesto para contar con la disponibilidad para la compra de 2 vehículos (camionetas Toyota 4x4), para Alcaldía y unidad por asignar para diversos trabajos en terreno.

Consultoría

31 02 002 Presupuesto considerado para el financiamiento del diseño que debe ser pagado como aporte Municipal de proyecto financiado por JUNJI "Construcción del nuevo jardín Los Cantaritos", en sector las obras, por 700 millones de pesos.

Asistencia Social a Personas naturales

24 01 007 Presupuesto considerado para la compra de tarjetas Gift Card , cargadas para la compra de alimentos y pañales, las que serán entregadas como ayuda social por medio de la unidad de DIDECO.

Construcción e instalación Letras "Traiguén" en Plaza de Armas

31 02 004 053 Se Crea Sub Asignación para proyecto denominado Construcción e instalación Letras "Traiguén" en Plaza de Armas.

Otras Transferencias al Sector Privado

24 01 999 Presupuesto para el otorgamiento de becas municipales, aprobado por el consejo otorgar un monto de $37.500.000.-

III.- DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS :

Otros

22 08 999 Se disminuye presupuesto que por error de registro quedó contemplado en el presupuesto inicial aprobado por el Concejo, en este Ítem en el área de gestión interna.

Para personas

22 01 001 Se disminuye presupuesto para ser traspasado al Ítem de ayuda social para la compra de tarjetas Gift Card, para entregar la ayuda de alimentos por este medio

Otros Materiales, Repuestos y útiles diversos

22 04 012 Se disminuye por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.

Sra. Directora de Adm. y Finanzas: Quiero solicitar autorización para presentar una modificación presupuestaria, asumiendo que no está cumpliendo los 5 días hábiles de anticipación, pero son los recursos que llegaron como bono del incentivo al retiro, de la Sra. Ana Sanhueza Mardones.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 07: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal**, en los términos que indica:

I.-Aumenta Presupuesto de Ingresos:

Sub. Ítem Asig.	Denominación	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo. Pto. Vig.
05 03 002 999 G.I. G.I.	Otras Transferencias corrientes de la SUBDERE	5.000	68.005.000	5.000	68.010.000
05 03 007 004 G.I. G.I.	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	5.000	5.000	23.284.750	23.289.750
Total Aumento de Ingresos $				**23.289.750**	

II.-Aumenta Presupuesto de Gastos:

Sub. Ítem Asig.	Denominación	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo. Pto. Vig.
23 03 001 G.I. G.I.	Indemnización de cargo Fiscal	0	0	23.289.750	23.289.750
Total Aumento de Gastos $				**23.289.750**	

I.-Aumenta Presupuesto de Ingresos:

Otras Trasf. Ctes. de la SUBDERE

05 03 002 999 Se incorpora al presupuesto transferencias de fondos realizada por la SUBDERE correspondientes a Predios Exentos año 2023

Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro

MUNICIPALIDAD DE ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

05 03 007 004 Se Incorpora al presupuesto Transferencia realizada por la SUBDERE correspondiente a Incentivo al Retiro de la Srta. Ana Sanhueza Mardones.

II.-Aumenta Presupuesto de Gastos:

Indemnización de cargo Fiscal

23 03 001 Se aumenta presupuesto para contar con la disponibilidad del pago de Ley Incentivo al retiro de la Srta. Ana Sanhueza Mardones.

Ingresa a la sala de concejo Municipal don José Pérez Medina, Jefe de Finanzas Daem.

Sr. alcalde: Informarles que este primero de marzo, don Richard Mariangel asume como jefe Daem, él se había desempeñado como Director de Educación antes. También quiero agradecer a don José Pérez por haber asumido esta responsabilidad también.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 08: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.- Aumenta Presupuesto de Gastos

Sub. Ítem Asig.	Denominación	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo. Pto. Vig.
22-06-001	Mantenimiento y reparac. de edificac. Manten.-Las Lilas)			1.781.000	1.781.000
Total Aumento de Gastos $		1.781.000			

II.- Disminuye Presupuesto de Gastos:

Sub. Ítem Asig.	Denominación	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo. Pto. Vig.
22-04-010	c. de inmuebles (Manten.-Las	1.781.000	1.781.000	1.781.000	0
I.- Total Disminución de Gastos $		1.781.000			

I.- Aumenta Presupuesto de gastos :

22-06-001 Mantenimiento y reparación de edificaciones (Mantenimiento-Las Lilas) Se requiere asignar presupuesto para adquisición de aire acondicionado en dos sectores del establecimiento (instalación incluida) sectores no aptos para otro tipo de calefacción.

II.- Disminuye Presupuesto de Gastos:

22-04-010 Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles (Mantenimiento-Las Lilas) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Ingresa a la sala de concejo Municipal don Jorge Aroca Meliñir, Jefe de Finanzas DSM.

Modificación presupuestaria Nro 10 Salud Municipal

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 09: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-Aumenta Presupuesto de Ingresos

Subt.item. Asig	Denominación	Centro de costo	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo. pto. vig
0503006002003	Indemnización y desahucios funcionarios DSM.-	1	0	0	$6.997.112	$6.997.112
Total, Ingresos Aumentan $					$6.997.112	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

2.- Aumenta Presupuesto de Gastos:

Subt. item. Asig	Denominación	Centro de costo	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo. pto. vig
2301004	Desahucio e indemnizaciones	1	0	$ 0	$6.997.112	$6.997.112
Total, Gastos Aumentan $					$6.997.112	

Aumentos

05,03,06,002,009 Disponibilidad de la asignación por ingreso al presupuesto, depósito de fecha 29/12/2022

Aumentos

2301004 Pago de incentivo al retiro de Funcionario del Departamento de salud municipal Don Cesar Augusto Vera Palma.-

Modificación presupuestaria Nro 11 Salud Municipal

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 10: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-Disminuye Presupuesto de Gastos

Sub. Ítem Asig.	Denominación	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo. Pto. Vig.
2999	Otros activos no financieros	0	8.522.634	2.000.000	6.522.634
Total Aumento de Ingresos $				2.000.000	

2.- Aumenta Presupuesto de Gastos

Sub. Ítem Asig.	Denominación	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo. Pto. Vig.
22-01-001	Alimentos	0	0	2.000.000	2.000.000
Total Aumento de Gastos $				2.000.000	

Disminuciones:

29-99 Disponibilidad de la asignación.

Aumentos:

22-01-001 Para compra de alimentos a utilizar en ferias de alimentación saludable en la comuna de Traiguén en el marco de la ejecución del plan trienal Programa promoción de la salud 2022-2024.-

Modificación presupuestaria Nro 12 Salud Municipal

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 11: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-Aumenta Presupuesto de Ingresos

Subt.item. Asig	Denominación	Centro de costo	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo. pto. vig
0503006002003	Indemnización y desahucios funcionarios DSM.-	1	0	0	$6.997.112	$6.997.112
Total, Ingresos Aumentan $					$6.997.112	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

2.- Aumenta Presupuesto de Gastos:

Subt. item. Asig	Denominación	Centro de costo	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo. pto. vig
2301004	Desahucio e indemnizaciones	1	0	$ 0	$6.997.112	$6.997.112
Total, Gastos Aumentan $					$6.997.112	

Aumentos

05,03,06,002,009 Disponibilidad de la asignación por ingreso al presupuesto, depósito de fecha 29/12/2022

Aumentos

2301004 Pago de incentivo al retiro de Funcionario del Departamento de salud municipal Don Cesar Augusto Vera Palma.-

Modificación presupuestaria Nro 13 Salud Municipal

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

ACUERDO N° 12: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-Aumenta Presupuesto de Ingresos

Subt.item. Asig	Denominación	Centro de costo	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo. pto. vig
05 03 006 002 010	Convenio Salud Mental Infantil	666602	0	0	$2.373.300	$2.373.300
Total, Ingresos Aumentan $					$2.373.300	

2.- Aumenta Presupuesto de Gastos:

Subt. item. Asig	Denominación	Centro de costo	Pto. Inicial	Pto. Vigente	Modificación	Nvo. pto. vig
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	666602	0	$ 0	$1.903.500	$1.903.500
2601	Devoluciones	666602	0	$ 0	$469.800	$469.800
Total, Gastos Aumentan $					$2.373.300	

Aumentos

05 03 006 002 010 Disponibilidad de la asignación por ingreso al presupuesto, depósito de fecha 23/02/2023.-

Aumentos

2103001 Pago de 22 horas honorarios Psicólogo programa PASMI, meses de enero a Marzo.
2601 Devolución por mayor valor transferido desde el Servicios de salud Araucanía Norte.

6) INFORME DE COMISIONES

Sr. Alcalde: No hay Informe de Comisiones.

10) VARIOS

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Conversó conmigo el sr. Leiva, quien vive en calle Basilio Urrutia, los trabajos actuales le ocasionan molestia y está muy preocupado por lo que va a pasar con las otras cuadras, le expliqué que nosotros, como concejo aprobamos el mejoramiento de la calle y durante el desarrollo de este, nos dimos cuenta que ello nos iba a traer más problemas que beneficios. El vecino solicita que ojalá los trabajos se dejen hasta ahí, donde van, aunque se pierdan los recursos, también señala que él quiere ser invitado cuando se hagan

MUNICIPALIDAD DE SECRETARÍA MUNICIPAL

reuniones porque a él le afecta, así como a muchos de su vecinos, quienes ni siquiera pueden guardar sus vehículos.

Sr. Alcalde: Este tema lo conversamos con el Seremi, él manifestó que es un tema técnico que deben evaluar ellos, se comprometió y yo voy a estar pendiente de ello. Y también quisiera que ese trabajo llegue hasta ahí porque está generando muchas molestias.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: ¿Existe algún comité de vivienda Chufquén que esté haciendo gestiones con el municipio?

Sr. Alcalde: Conmigo no han hablado ellos, tampoco me han dicho algo desde el municipio.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: A propósito del canal Chumay, ¿cuándo se hará limpieza de él? Ya hemos recibido las primeras lluvias, sabemos que todos los años tenemos problemas de anegamiento.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: Según la petición que hice hace poco tiempo, el canal Chumay fue intervenido hace poco tiempo, según el contrato que tiene el sr. Quintana, a quien también solicité que fueran más constantes, porque también la gente va a botar basura ahí, lo mismo ocurre con los sifones.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Lo importante es que se haga el trabajo de limpieza de manera recurrente, tal como señala el concejal Contreras, ya que lo mismo ocurre con los sumideros de aguas lluvias.
Lo otro que quisiera consultar, ¿hoy don Javier Medina es el asesor jurídico de la municipalidad?
Sr. Alcalde: Si, pero pronto habrá un cambio, que puedo hacer, dentro de mis facultades como alcalde. En este momento se están coordinando para finalizar procesos que estén pendientes, luego de eso, don Hugo González será el asesor jurídico de la municipalidad y a don Javier Medina le ofrecí un nuevo cargo dentro del área municipal.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: Sr. alcalde, ha habido más cambios, ¿qué va a pasar con el cargo de la srta. Mariela Bataglia?

Sr. Alcalde: Ahí ingresó una nueva funcionaria como apoyo de relaciones públicas, la Sra. Giovanna Giusti.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Sobre el traslado de los estudiantes del liceo C - 9, que viven en en el sector Colpi, en el Daem les comunicaron que no había locomoción para ellos.

Sr. Alcalde: Puede ser que el servicio se haya licitado y nadie se haya presentado. Voy a hacer la consulta. También hay otras dos opciones; residencia estudiantil e internado para varones y damas.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Se podría evaluar la adquisición de un furgón municipal para el traslado de los niños del sector rural.

Sr. Alcalde: Eso lo estamos viendo desde el año pasado.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Otro tema, solicito por favor realicen una poda en las calles principales, donde las ramas llegan muy abajo y dificultan la visibilidad de los vehículos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En relación a eso quiero sugerir una calle: San Martín, entre Vergara Albano y Balmaceda.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: Se debe hacer un levantamiento de poda. En el área agrícola y ganadero, en la quincena de marzo comenzamos a podar para tener los árboles listos en el mes de abril, técnicamente, los profesionales, no lo recomiendan.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Hace unos días estuve apoyando en la limpieza del monumento del tren en la estación, junto a don Cristian Mardones, sacamos ramas y botellas. ¿Existe la posibilidad de hacer una mantención a esa plazoleta?

Sr. Alcalde: Ese espacio corresponde a la empresa efe, además los fondos públicos no se pueden invertir en asuntos de privados. Usted es concejal, por tanto, debe conocer la normativa.

Sr. Concejal Felipe Monsalve Álvarez: Lo mismo que planteé hace un tiempo, el micro basural que se forma en la Villa de Terpelle, está en un alto, algunos dejan su basura en la esquina de una iglesia, cuándo podrán pasar una máquina para mejorar el camino.

Sr. Alcalde: Tengo que conversarlo con el encargado de maquinaria y con la global.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: La entrada norte del puente Villa Florencia está en mal estado, también el acceso a Traiguén por Guacolda, un camino corto de ripio.

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARÍA
MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En esa misma salida, por el camino asfaltado hay un reductor de velocidad mal hecho que también ha generado problemas.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Los vecinos de Basilio Urrutia, sector salida hacia el Castillo, envían sus agradecimientos por el cambio de luminarias, están muy felices con el trabajo que se hizo.
También quisiera reiterar que se evalúe la poda de los árboles de 21 de mayo, ya que se acerca el invierno, también solicito gestionar el retiro de los escombros que están al lado de la Feria de animales.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: También solicito limpieza de las fajas, en el sector rural, por ejemplo en Quechereguas.
Comentarle también que en Quilquén se produjo un evento en el camino principal, se levantó el pavimento, frente al colegio. En el mismo sector quedó harta leña botada tras una intervención que se hizo a unos árboles.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Todos fuimos invitados a un seminario de conservación del patrimonio, la mayoría no pudo asistir por motivos personales, por tanto, les quiero invitar a revisar dicho evento en la página de "Zona D", ya que la expositora habló de soluciones legales a las que nosotros, como municipio podríamos recurrir para recuperar espacios, por ejemplo el de la estación, que siendo de privados, se hace una declaratoria a través de la oficina de monumento y es el estado, quien obliga al propietario a mantenerlo en condiciones.
Podríamos invitar a Cristina Ciudad, la encargada de monumento, quien dio una charla muy didáctica. Además arquitectos, sociólogos y antropólogos, nos brindan el apoyo ya que están interesados en trabajar en la entidad patrimonial de la comuna de Traiguén.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:30 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL